

CONSTANCIA SECRETARIAL: 3-05-2024. A despacho el presente proceso, ya que han solicitado el retiro.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No 1.124

RADICADO: 17-001-40-03-002-2024-00329-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A ESP

DEMANDADA: NELLY CARDONA PIMIENTA

Vista la constancia anterior y por solicitud de la parte demandante, se acepta el RETIRO de la demanda y en consecuencia se ordena el archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-05-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario